
 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b>		
	<b>FORMATO DE INFORMES</b>		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 1 de 13	

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

**OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION**



**PROFESIONAL ESPECIALIZADO:  
Margy Suárez Acevedo**

**Periodo evaluado: Noviembre de 2017 – Febrero de 2018**

**Pamplona, 14 de Marzo de 2018**

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

Carrera 9ª No 5-01 Barrio Ursua  
Teléfonos: Fax 5682486 – 5682482 – 5682907 – 5681431 – 5680493  
www.hsdp.gov.co



 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b>		
	<b>FORMATO DE INFORMES</b>		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 2 de 13	

## PRESENTACION

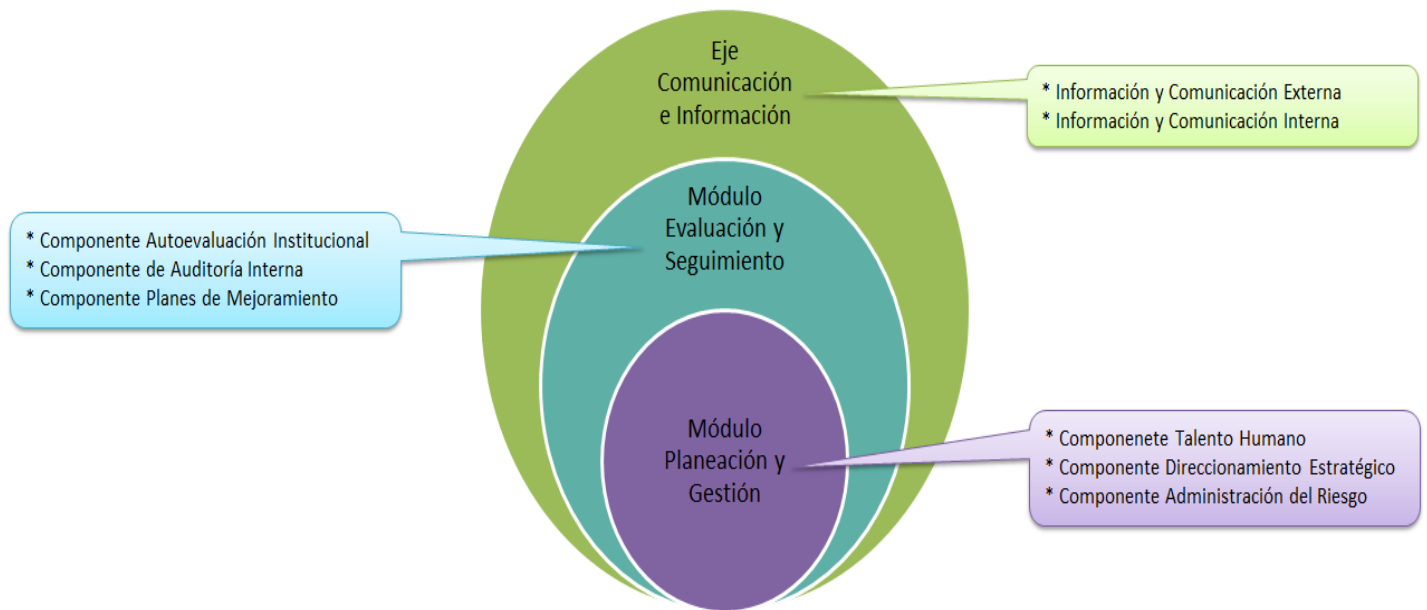
La ley 1474 de 2011 en su artículo 9, establece que cada cuatro (4) meses el jefe de la oficina de Control Interno de las entidades debe publicar un informe que de cuenta de estado del Sistema de Control Interno. Para dar cumplimiento con esta norma se presenta y publica en la página web de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, el primer informe de la presente vigencia, el cual corresponde al periodo comprendido entre el mes de noviembre de 2017 y el mes de febrero de la vigencia 2018.

Se dan a conocer los principales avances y dificultades presentadas en los módulos de control y eje transversal que componen el Modelo Estándar de Control Interno, así como las recomendaciones correspondientes.



<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b> <b>FORMATO DE INFORMES</b>		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 3 de 13	






## MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI



<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b>		
	<b>FORMATO DE INFORMES</b>		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 4 de 13	

### Módulo de Control de Planeación y Gestión

-  A través de la oficina de Talento Humano se ha dado continuidad al proceso de inducción con el personal de nuevo ingreso, teniendo en cuenta para ello el formato de ruta establecido para el efecto. En este proceso se dan a conocer los aspectos institucionales y de los procesos de mayor relevancia.
  
-  Dando continuidad al proceso de capacitación del personal, en los últimos meses de la vigencia se llevaron cabo capacitaciones, entre las cuales vale la pena resaltar las siguientes:
  - ✓ Cetoacidosis diabética y estado hiperosmolar
  - ✓ Potenciar habilidades intelectuales y laborales del personal de la ESE
  - ✓ Manejo Potasio, Hipopatastemia - Hiperpotastemia
  
-  En cuanto a los programa de bienestar social se ejecutaron los siguientes:
  - ✓ Auxilio funerario
  - ✓ Ancheta para celebrar fechas especiales
  - ✓ Reconocimiento para personal que se destaca por sentido de pertenencia (cena y ancheta).
  - ✓ Actividades deportivas
  - ✓ Cena navideña y de fin de año para personal que se encuentre en turno
  - ✓ Ancheta incentivo navideño.
  
-  Durante la vigencia 2017 se logró una reducción del 7% en comparación con la vigencia 2016 en lo relacionado con el total de gastos y costos.
  
-  El presupuesto de Ingresos y Egresos de la ESE para la vigencia 2017, se ejecutó de la siguiente manera:

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

### Presupuesto de Ingresos



### Presupuesto de Egresos





En la página web de la entidad se han llevado a cabo publicaciones de procesos contractuales, así:

#### Menor cuantía noviembre y diciembre de 2017:


IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	OBJETO
SA17CPMEC032-17	Suministro de anchetas de mercado para personal de planta de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos.
SA17CPMEC031-17	Compra de elementos de aseo para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos.
SA17CPMEC030-17	Suministro de material médico quirúrgico para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos.
SA17CPMEC029-17	Compra de elementos de papelería y accesorios de oficina para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos.
SC17CPMEC028-17	Suministro de reactivos de laboratorio para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos.
SA17CPMEC027-17	Contrato de compraventa para la adquisición de porciones alimenticias para pacientes hospitalizados de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos.
SA17CPMEC026-17	Compra de equipos de tecnología para el desarrollo de actividades estipuladas en los diferentes PIC contratados con los municipios de Cacota, Chitagá, Cucutilla, Mutiscua, pamplona, pamplonita y silos parte de la red prestadora de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona.
SA17CPMEC025-17	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos industriales y eléctricos para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos de salud adscritos.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011



 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b>		
	<b>FORMATO DE INFORMES</b>		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 6 de 13	

**Menor cuantía enero y febrero de 2018:**




IDENTIFICACION DEL PROCESO	OBJETO
SA18CPMEC013-18	Prestación de servicio de auxilio funerario para los funcionarios de planta de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos.
SA18CPMEC012-18	Suministro de combustible para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos.
SA18CPMEC011-18	Contrato de suministro de porciones alimenticias para pacientes hospitalizados de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos.
SC18CPMEC010-18	Suministro de material médico quirúrgico para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos.
SC18CPMEC009-18	Suministro de insumos de laboratorio para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos.
SC18CPMEC008-18	Suministro de oxígeno y gases medicinales para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos.
SA18CPMEC007-18	Contrato de prestación de servicios de aseo, limpieza, desinfección, conservación de las instalaciones, muebles y enseres y lavado de ropa para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos.
SA18CPMEC006-18	Suministro de medicamentos genéricos intrahospitalarios para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos.
SA18CPMEC005-18	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada modalidad de vigilancia fija, móvil en las instalaciones de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona así como de los bienes muebles e inmuebles y su contenido, el servicio se prestara con los implementos y dotación necesaria.
SC18CPMEC004-18	Suministro de reactivos de laboratorio para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos con equipos en apoyo tecnológico.
SA18CPMEC003-18	Prestación de los servicios de facturación, revisoría y auditoría de cuentas médicas para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos con los implementos y la dotación necesaria.
SA18CPMEC002-18	Prestación de servicios de aseo, limpieza, desinfección, conservación de las instalaciones, muebles, enseres y lavado de ropa de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos con los implementos y la dotación necesaria.
SA18CPMEC001-18	Prestación de los servicios de facturación, revisoría y auditoría de cuentas médicas para la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y sus organismos adscritos con los implementos y la dotación necesaria.

 Publicación en la página web institucional de documentos a los que hace referencia el estatuto anticorrupción, ley 1474 de 2011, así:


Elaboro:	Reviso:	Aprobó:
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b>		
	<b>FORMATO DE INFORMES</b>		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 7 de 13	



[Informe de Gestion 2017](#)  
[Resolucion Plan Anticorrupcion](#)  
[Plan Anticorrupcion 2018](#)  
[POA 2018](#)  
[Plan de Compras 2018](#)  
[Presupuesto 2018](#)  
 - Ingresos  
 - Gastos





-  Mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 021 del 13 de diciembre de 2017, se fijó el Plan de Cargos y Asignaciones civiles de los funcionarios de la ESE para la vigencia fiscal del primero (01) enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).
-  Mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 022 del 13 de diciembre de 2017, se fijó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del primero (01) enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018). Presupuesto que fue fijado en trece mil quinientos setenta y un millones novecientos doce mil nueve pesos (\$13.571.912.009).
-  Consolidación del Mapa de Riesgos institucional, en el cual se relaciona los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, ubicados estos en las zonas externas y altas.

## Dificultades



-  Presupuesto insuficiente para cubrir necesidades institucionales.

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b> <b>FORMATO DE INFORMES</b>		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 8 de 13	



-  Actualización del Mapa de Procesos de la entidad; así como de la documentación que debe hacer parte de los procesos, en especial de los de apoyo.
-  No se han generado, actualizado, revisado y/o ajustado los indicadores de los procesos, que permitan medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los mismos.
-  Sesiones de los Comités administrativos conforme la periodicidad establecida en la planeación inicial para la reunión de los mismos.
-  Aplicación de la metodología de Administración del Riesgo para los procesos misionales de la entidad.  
 A su vez realizar seguimiento los riesgos identificados en los demás procesos de la entidad.

### Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

-  Se dio continuidad a la ejecución del Programa Anual de Auditoría interna correspondiente a la vigencia 2017, a partir del cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - ✓ Auditoría Proceso Gestión Humana Contratos – Entrega informe final.
  - ✓ Auditoría Proceso Contratación – Entrega informe preliminar.
-  Seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Departamento durante la vigencia 2017, para lo cual se obtuvo los siguientes resultados:

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011



 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b>  <b>FORMATO DE INFORMES</b>		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 9 de 13	

**PRIMER PLAN DE MEJORAMIENTO.**




Total acciones	Cumple	Incompleto	No cumple	No aplica
20	9	8	1	2
100%	45%	40%	5%	10%

Ponderado de cumplimiento: 72%



**SEGUNDO PLAN DE MEJORAMIENTO.**

Total acciones	Cumple	Incompleto	No cumple	No Aplica
23	10	9	3	1
100%	43%	39%	13%	4%




Ponderado de cumplimiento: 66%

-  Durante el periodo objeto de seguimiento se han presentado entre otros los siguientes informes:
  - ✓ Informe Control Interno Contable vigencia 2017.
  - ✓ Informe derechos de autor Software.
  - ✓ Rendición de la Cuenta a través de la plataforma del SIA.
  - ✓ Información contable.
  - ✓ Información Presupuestal.
  
-  Se han generado los informes pormenorizados de Control Interno en acatamiento a los dispuesto en la ley 1474 de 2011, los cuales se han venido publicando en la página web institucional.
  
-  Los diferentes informes de seguimiento son dados a conocer de manera oportuna y de forma oficial a la Gerencia de la entidad.


<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b>		
	<b>FORMATO DE INFORMES</b>		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 10 de 13	


## Dificultades

-  Porcentaje de ejecución de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General del Departamento en aproximadamente un 72% y 66%.
-  No se encuentran establecidos formalmente en la entidad Planes de Mejoramiento Individual, que permitan mejorar el desempeño de los funcionarios y de allí el de las áreas en las cuales se desempeñan.
-  No se han definido lineamientos que permitan llevar a cabo de manera periódica ejercicios de autoevaluación de la gestión y el control, y posterior a ello se tomen las acciones necesarias para corregir las desviaciones que puedan llegar a ser detectadas.



## Eje Transversal Información y Comunicación

-  A través de los buzones de sugerencias dispuestos en diferentes secciones de la entidad se ha dado continuidad a la recepción de sugerencias que son presentadas por los diferentes usuarios de la entidad. Como consolidado para la vigencia 2017 se obtuvo lo siguiente:






Quejas	Sugerencias	Peticiones	TOTAL
108	271	79	458
24%	59%	17%	100%

-  En el auditorio Isabel Celis del Instituto Superior de Educación Rural ISER de Pamplona, el 16 de noviembre de 2017, se llevó a cabo la Audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2016 de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona, la cual contó con la presencia de funcionarios administrativos y asistenciales, contratistas, usuarios y representantes de usuarios, veedores, delegados de entidades públicas.



<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b>		
	<b>FORMATO DE INFORMES</b>		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 11 de 13	



## Dificultades









-  Inadecuado proceso de Gestión Documental que no facilita la adecuada disposición y tratamiento de los documentos que son generados en la entidad en el desarrollo de sus funciones.
-  No se dieron durante la vigencia 2017 avances representativos y/o significativos respecto a la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea y con ello se facilitara el proceso de Comunicación externa de la entidad para con sus partes interesadas.
-  Dar cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública.
-  No se cuenta con Política de Comunicación, que coadyuve con la mejora de los procesos de comunicación que se llevan a cabo en la entidad tanto al interior como al exterior de la misma. A su vez la entidad no cuenta con un Plan de Comunicación que permita con la ejecución de la Política llevar a cabo acciones efectivas en relación a la comunicación y la información que debe darse a conocer a las partes interesadas.
-  Centralizar la información referente al direccionamiento, clasificación, trámite, seguimiento y respuesta final de las quejas y peticiones que son interpuestas en la entidad.

## Recomendaciones



-  Revisar y actualizar el Mapa de Procesos de la entidad acorde con las necesidades institucionales. Adoptar y socializar el mismo con el personal de la entidad.
-  A partir de la actualización que se realice del Mapa de procesos, revisar la documentación que hace parte de cada uno de los procesos y ajustar la misma o levantarla teniendo en cuenta los requerimientos de los mismos y los cambios que se han presentado.

<b>Elaboro:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011


 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b>		
	<b>FORMATO DE INFORMES</b>		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 12 de 13	

-  Generar, actualizar, revisar y/o ajustar los indicadores de los procesos identificados en el Mapa de Procesos de la entidad y realizar mediciones a los mismos.
-  Retomar el proceso que permita la identificación, análisis y valoración de los riesgos de los diferentes procesos (incluyendo posibles riesgos de corrupción), para levantar los Mapas de Riesgos de los procesos misionales y con ello contar con los insumos necesarios para complementar el Mapa de Riesgos Institucional.
-  Formular planes de mejoramiento individual que permitan mejorar el desempeño del personal de la entidad.
-  Definir y aplicar lineamientos que permitan llevar a cabo de manera periódica ejercicios de autoevaluación de la gestión y el control, aplicando correctivos en caso de detectar desviaciones.
-  Revisar, ajustar y llevar a cabo el trámite correspondiente para la aprobación y adopción de las Tablas de Retención Documental – TRD, para que de esta forma se pueda llevar a cabo una adecuada gestión de los documentos de archivo que son generados en la entidad en el desarrollo de sus funciones, teniendo en cuenta para ello el trámite se debe surtir para el efecto.
-  Generar, socializar y dar aplicación a los documentos que orienten la Gestión Documental de la entidad, entre otros: Política, PINAR, Plan de Gestión Documental.
-  Formular Plan de Acción para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea y ejecutar el mismo teniendo en cuenta los requerimientos de la estrategia en cada uno de sus criterios y subcriterios, así mismo lo relacionado con la aplicación de la ley de transparencia.
-  Formular la Política de Comunicación, socializar y adoptar la misma, en pro de mejorar los procesos de comunicación que se llevan a cabo en la entidad tanto

<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Aprobó:</b>
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011

 <b>Gobernación de Norte de Santander</b>	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA</b>		
	<b>FORMATO DE INFORMES</b>		
	Código: FCIG-01 v.00	Página 13 de 13	

al interior como al exterior de la misma. A su vez generar Plan de Comunicación que permita con la ejecución de la Política llevar a cabo acciones efectivas en relación a la comunicación y la información que debe darse a conocer al interior y exterior de la entidad

-  Establecer acciones que fortalezcan la recepción, direccionamiento, trámite y seguimiento y centralización de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, solicitudes de información y/o denuncias que son interpuestas en la entidad, permitiendo su trazabilidad.

Pamplona, 14 de marzo de 2018.

**MARGY SUAREZ ACEVEDO**

Profesional Especializado Control Interno

*(Original firmado)*

<b>Elaboro:</b>	<b>Reviso:</b>	<b>Aprobó:</b>
Asesor MECI Nombre	Jaime González Silva Nombre	Maribel Trujillo Botello Nombre
Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011	Fecha: 01 de Septiembre de 2011